

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 19 de octubre de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la página web del Poder Judicial son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 343-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso implementar el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en la Corte Superior de Justicia del Callao a partir del 26 de noviembre de 2021. En su segunda etapa, el Módulo se constituirá por la Primera Sala Civil, Tercer Juzgado Especializado en lo Civil, Cuarto Juzgado Especializado en lo Civil y Quinto Juzgado Especializado en lo Civil.

En consecuencia, se dispuso para el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia del Callao la aplicación de las normas contenidas en la Resolución Administrativa N° 049-2020-CE-PJ de fecha 29 de enero de 2020, y de la Resolución Administrativa N° 015-2020-P-CE-PJ del 4 de febrero de 2020.

- Resolución Administrativa N° 342-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso aprobar la implementación del Expediente Judicial Electrónico - Oralidad Civil, segunda fase, en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Junín, Puno y Callao.
- Resolución Administrativa N° 338-2021-CE-PJ. Mediante la presente norma se dispuso implementar el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a partir del 5 de noviembre de 2021. En su primera etapa, el Módulo se constituirá por la Sala Civil de Huamanga, el Primer Juzgado Civil de Huamanga, el Segundo Juzgado Civil de Huamanga y el Tercer Juzgado Civil de Huamanga.

En consecuencia, se dispuso para el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho la aplicación de las normas contenidas en la Resolución Administrativa N° 049-2020-CE-PJ de fecha 29 de enero de 2020, y de la Resolución Administrativa N° 015-2020-P-CE-PJ del 4 de febrero de 2020.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.